



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

San Lorenzo, 01 de febrero de 2021

COMUNICADO

RECEPCIÓN DE FACTURAS – MES DE FEBRERO

En el marco de la Ley N° 6672/2021 "**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**" y la aprobación de su Decreto Reglamentario.

Siguen vigentes las medidas preventivas sanitarias, por tanto, la presentación de facturas para el cobro de honorarios del mes de FEBRERO/2021, deberán seguir siendo depositadas en el BUZÓN HABILITADO para el efecto, frente a la oficina del Departamento de Tesorería (3er piso, Edificio UPA).

El periodo de recepción será del **01 al 10 de FEBRERO/2021**, posterior a dicho periodo establecido, las facturas no podrán ser procesadas para el pago para el mes correspondiente. **Favor indicar el número de teléfono en la parte posterior de las facturas.**

La presentación de las facturas está sujeta al cumplimiento de la regularización de la Firma de Contrato y la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, en caso de que no se hayan realizado, la institución tiene la potestad de retener los salarios.

Los trámites documentales seguirán realizándose únicamente por medio de los correos electrónicos habilitados para el efecto:

- **Solicitud de liquidación de salario:**
tesoreria_liquidaciones@med.una.py
- **Recepción de documentos para trámites generales:**
tesoreria@med.una.py

Consultas e informes: (0961) 664-232 – Lunes a Viernes, 07:00 a 13:00 horas.



Departamento de Tesorería
Dirección de Administración y Finanzas

Unidad de Comunicación Interna – DGDTH

Elab por:

Lic. Verónica Olazar
Jefa
Unidad de Comunicación Interna
Dirección de Gestión y Desarrollo Humano
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Hospital de Clínicas